



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO, EFECTUADA EL 10 DE ABRIL DE 2019.**

Siendo las 16:37 hrs., del día 10 de abril de 2019, en el Lobby del Edificio E, ubicado en Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960, CDMX, se reunieron los Legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo; contando con la presencia de los siguientes Diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (Presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)
Abelina López Rodríguez (Secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (Secretario)
Dulce Alejandra García Morlan (Secretaria)
Margarita Flores Sánchez (Secretaria)
Olga Patricia Sosa Ruíz (Secretaria)
Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)
Clementina Marta Dekker Gómez (Secretaria)
Laura Barrera Fortoul (Integrante)
Raquel Bonilla Herrera (Integrante)
Marco Antonio Carvajal Miranda (Integrante)
Carmina Yadira Regalado Mardueño (Integrante)
Francisco Favela Peñuñuri (Integrante)
Julieta García Zepeda (Integrante)
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Integrante)
Claudia Reyes Montiel (Integrante)
Martha Robles Ortiz (Integrante)
María Marivel Solís Barrera (Integrante)
Jesús Carlos Vidal Peniche (Integrante)
Dulce María Corina Villegas Guarneros (Integrante)
Rosa Maria Bayardo Cabrera (Integrante)
Esteban Barajas Barajas (Integrante)
José Ramón Cambero Pérez (Integrante)
Adolfo Torres Ramírez (Integrante)



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Diputadas y Diputados, solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos Legisladores de la Comisión de Turismo.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Secretaría informa a la Presidencia que hay un registro previo de 19 firmas, por lo tanto, hay Quórum, señor Presidente.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Secretario, se abre la sesión siendo las 4:37 minutos, estimadas Diputadas y Diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.

Por otra parte, es de mencionar que respecto al Proyecto de Dictamen contenido en el Orden del Día de la sesión de hoy, la Junta Directiva durante el proyecto, perdón, durante la reunión del día de ayer acordó retirar el Proyecto de Dictamen contenido en el numeral 4, inciso 4.3), Expediente 2168, del Orden del Día de hoy, mismo que se encuentra integrado en sus carpetas de trabajo.

En consecuencia, solicito al Secretario dar lectura al Orden del Día y consultar si es de aprobarse con la modificación del retiro del dictamen con número de Expediente 2168, contenido en el numeral 4, inciso 4.3) del presente orden.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, doy lectura al Orden del Día con la modificación propuesta.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes dictámenes.
 - 4.1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

4.2. Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan. Por lo que se genera un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México, y que a su vez sea incorporado al Atlas Turístico Nacional.

5. Asuntos generales

6. Clausura.

Está a discusión el Orden del Día, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta.

Los Legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los Legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta.

El siguiente punto del Orden del Día es la Lectura y discusión, en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, toda vez que fue distribuida con anterioridad para su análisis a sus oficinas y hasta la fecha no se presentaron observaciones sobre la misma.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

Los Legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los Legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Acta.

Solicito a la Secretaría consultar si es de aprobarse el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Secretaría, por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

Los Legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los Legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Por unanimidad se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

El siguiente punto del Orden del Día es el análisis, discusión y votación de dictámenes, en virtud de que fueron entregados previamente, se solicita a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo contenido en el dictamen que se pondrá a consideración.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Expediente 1715 se resuelve. Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el dictamen.

Asunto. La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 9 de la Ley General de Turismo, a cargo del Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibida el 07 de febrero de 2019, por la Comisión.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

En resumen. A través de la Iniciativa se pretende incorporar en el cuerpo de la Ley General de Turismo los denominados Pueblos Mágicos, los cuales están sujetos al Acuerdo por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos 2014.

Consideraciones. Al considerar que el Ejecutivo Federal no contempló en el erario incorporar al Programa Pueblos Mágicos dentro del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y recalcando que el mismo fue un Programa, esta soberanía, en concordancia avaló dicha decisión aprobando el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 sin incluirlo, por lo que se considera dictaminar en sentido negativo y desechar la Iniciativa.

Les quiero comentar y aprovechando que aquí estamos todos considero a favor del tema de los Pueblos Mágicos, creo que no hay nadie en esta Comisión que esté en contra de este Programa, que estamos trabajando con el Ejecutivo, con la oficina del ingeniero Alfonso Romo, al igual que de una Comisión Bicameral con el Senado, para asegurarnos o buscar una solución a apoyos para los Pueblos Mágicos.

Por ese sentido, también las Iniciativas que vienen con el tema de los Pueblos Mágicos se van a desechar, no porque esta Comisión esté en contra de ellos, sino porque los términos en los cuales se presentaron no serían finalmente los términos en que finalmente se aprobaría y lo más seguro es que se dé en una forma bicameral con el Senado.

Entonces, por lo mismo presento esto para desechar esta Iniciativa, entonces creo que se abre entonces, Mario, a discusión, Se abre la discusión, Diputada Margarita, micrófono para la Diputada Margarita.



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Gracias, Presidente, simplemente para comentar sobre el dictamen sobre esta Iniciativa que la Comisión o la parte técnica la votaron en sentido negativo.

Quiero decirle, por congruencia yo la votaré en sentido negativo, porque no estoy de acuerdo en la resolución que se tomó, sí considero que quede el precedente de la Iniciativa y que quede registrado el voto que estoy haciendo, que va en sentido negativo sobre el dictamen tomado por la Comisión, y sé que el Presidente está haciendo todos los mayores esfuerzos y vamos a estar trabajando y vamos a estar apoyando el tema bicameral, pero por congruencia



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

el apoyo en mi estado, que hay Pueblos Mágicos, y como los hay en cada uno de los rincones del país mi voto será en contra del dictamen que el día de hoy estamos votando. Lo dejaría sobre la mesa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, Diputada. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?
Un micrófono para el Diputado.



El Diputado Adolfo Torres Ramírez: Gracias, buenas tardes., también decirles que mi voto será en sentido negativo a como viene la propuesta, ya que como usted mismo lo dice, en la reunión que tuvimos en Palacio Nacional se dejó muy claro la intención de buscar continuar con el Programa de Pueblos Mágicos, así como buscar la reasignación del Presupuesto.

En este mismo sentido, en esta misma Comisión, cuando se analizó el paquete presupuestal se habló de hacer una asignación directa al Programa de Pueblos Mágicos, inclusive en las observaciones que nos circuló la Secretaría Técnica de esta Comisión venía la propuesta de que se reajustara esa parte presupuestal a Pueblos Mágicos y no se votó en ese sentido en el pleno.

Entonces sí, no quisiera que quedara un precedente en esta Comisión de que vamos en contra de un Programa que ha funcionado mucho a 121 municipios, simplemente por el hecho de que no tiene recurso. El Programa sigue existiendo, aunque no tenga recurso asignado.

Entonces el irnos por el sentido de que no tiene recurso, no me parece que sea lo más adecuado y que eso quede como un precedente en esta Comisión. Es todo.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias. Diputada Alejandra.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: Sí. Gracias, Presidente, Gracias Secretario, bueno yo también comentar que mi sentido también será en sentido negativo, en contra, porque no estoy de acuerdo con la argumentación en el contenido de la Iniciativa no se habla de incorporar el Programa tal cual, sino únicamente el término Pueblos Mágicos.

Pueblos Mágicos, o sea funciona y nada más hay que plasmarlo en la Ley General y es lo que están pidiendo los promoventes, sin embargo, como lo dijo también el Presidente, en la reunión de hacer rato en el Senado se comentó acerca de la posibilidad de que pudiéramos hacer una propuesta conjunta, las dos Cámaras, una vez que ya quedé como aclarado cómo va a funcionar el Programa, bajo qué términos, bajo qué condiciones. Entonces pedir que nuevamente pues se haga una reforma a la Ley General y que se pueda incorporar el término Pueblos Mágicos.

Ahora bien, también comentaron en la reunión que existía ya una minuta de parte de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, muy similar, en la cual se habla de incorporar el término Pueblos Mágicos a la Ley General de Turismo, eso está en el Senado y no sé finalmente pues cuál va a ser la ruta, sin embargo, creo que el compromiso es de todos.

En lo personal, en lo particular, le mencioné a la Diputada que pues como Grupo Parlamentario o algunos integrantes del Grupo Parlamentario acompañaríamos en la votación porque creemos que sí tiene que venir incorporado el término, no el Programa, el Programa, el funcionamiento es parte del Ejecutivo, entonces anunciar que mi voto será en contra también.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada Olga.



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Sí, con su permiso voy en sentido favorable, siendo que nosotros no podemos, no nos corresponde, no nos compete incorporar Pueblos Mágicos, sin embargo, efectivamente voy de acuerdo parcialmente, en cuanto a que los motivos del dictamen no deberían ser los que tenemos como tales, sino los motivos deben ser por competencia, porque no nos compete puesto que es un Programa.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Entonces creo que definitivamente voy, mi sentido sí es a favor del dictamen, pero creo que los motivos deberían ser diferentes.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Quisiera, tal vez hacer una puntualización, le corresponde el micrófono a la Diputada, pero aprecio los comentarios de las Diputadas que me han antecedido sobre este tema, yo creo que podríamos, miren, lo que quiero dejar claro, es que esta comisión de forma unánime, a menos de que alguien quiera levantar la mano hoy, estamos a favor de los Pueblos Mágicos, no hay discrepancia ahí, lo que queremos es hacerlo de la mejor manera.

Pudimos tal vez, ahora sí que la perfección es el enemigo de lo bueno, yo creo que tal vez las consideraciones pudieron haber sido elaboradas en otro sentido, pero la intención, créanme, que es un compromiso de esta presidencia y creo que de todos ustedes, no he tenido una conversación en un sentido diferente con ninguno de las Diputadas o Diputados de esta Comisión, con respecto a tratar de mejorar este Programa, que hoy nos enteramos por el creador del Programa que, si sumáramos todas las poblaciones de los Pueblos Mágicos, los Pueblos Mágicos representarían la quinta ciudad más grande de México, fíjense nada más.

Entonces, la intención no es desechar por desechar, es presentar de una forma que coincida y congruente conforme va a quedar el Programa, es decir, eventualmente voy a someter o vamos a someter como Comisión, y me encantaría que todos lo firmemos de manera unánime, unas Iniciativas que nos permitan ser congruentes con cómo vaya a quedar el programa, y créanme que lo estamos trabajando y se está avanzando muy puntualmente. Pero agradezco y entiendo los comentarios.



La Diputada Raquel Bonilla Herrera: Muchas gracias, señor Presidente, bueno, mi aportación respecto es que, tratando de ser congruentes entre nuestra expresión de estar a favor de los Pueblos Mágicos y sobre todo el desarrollo e impacto regional que este representa, yo apelaría a que también en el contexto internacional existe la palabra y la identificación del Pueblo Mágico, sin embargo, aquí estamos en una delgada línea entre el concepto como tal y el Programa.

Yo creo, y mi posicionamiento y mis observaciones respecto al dictamen fueron a que pudiésemos solicitar una prórroga para poder estudiar más profundamente esta Iniciativa. ¿En qué sentido? La denominación existe, tiene un reconocimiento a nivel internacional, estamos a favor de los Pueblos Mágicos, sin embargo, en una expresión que hace el



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

compañero Diputado –no ubico el nombre– Adolfo, expresa abiertamente la intención del Programa.

Si sabemos que tenemos un problema presupuestario, pero también tenemos una imagen que existe, que nos aporta un beneficio por el simple nombre, entonces yo sí abonaría y ojalá me pudieran apoyar más compañeros, a solicitar una prórroga en la cual podamos analizar profundamente esta Iniciativa y de esta manera utilizar los términos adecuados para que se entienda la figura como tal, que es lo que yo identifico dentro de esta Iniciativa, la figura de Pueblo Mágico más no el Programa. Es cuanto, Presidente.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Diputada, si me permites un minutito, en la reunión de la Junta Directiva del día de ayer precisamente vimos ese punto, donde nos informó el Presidente, que la reunión que habían estado con Alfonso Romo, se pretendió que no se desapareciera este Programa de Pueblos Mágicos, que hay un compromiso para que no se desaparezca, ellos nos van a proponer cuánto dinero le van a dejar de presupuesto al Programa de Pueblos Mágicos, eso es lo que yo tenía entendido.

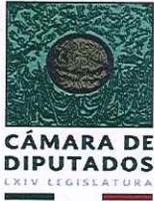


El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Sí, para precisar este tema, yo entiendo la distinción que quiere hacer la Diputada, vamos a presentarla tal cual esta Iniciativa porque precluye hoy, entonces yo preferiría de una vez que la votemos para que con la intención de volver a presentar una que sea congruente como vaya a quedar el Programa.

Por eso estamos, la intención es, si se pide alguna prórroga o precluye evitaríamos que la Diputada pueda volver a presentarla en un año, entonces prefiero votarla para que ella o cualquiera de nosotros podamos volver a asignar esta Iniciativa, pero sí prefiero que se vote hoy. Ah la Diputada, Marta Dekker.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Ah, no, sigue la Diputada Abelina.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Clementina Martha Dekker Gómez: Muchísimas gracias, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, comentarles que, efectivamente el día de ayer que estuvimos en la Junta Directiva, discutimos ampliamente este tema y, reitero nuevamente, que toda la Comisión tiene especial interés por el Programa de Pueblos Mágicos, que lo estamos defendiendo y que, por supuesto, queremos que continúe y que crezca este Programa, porque ha dado muy buenos resultados de manera positiva en la economía, en el trabajo que se desarrolla en cada uno de estos municipios.

Quiero decirles que se platicó y se acordó que después de la mesa de trabajo que ya quedó prácticamente instalada el día de hoy en la Cámara de Senadores, donde van a estar representados el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Turismo, la Asociación de Secretarios de Turismo de las distintas Entidades Federativas, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, por el tema de Pueblos Mágicos.

Hay amplio interés por este gran Programa y créanme que de lo que se derive de este trabajo de esta mesa, se los vamos a compartir ampliamente para que las Diputadas y los Diputados proponentes de Iniciativas puedan hacerlo ya con un sustento mucho más formal, digámoslo así, y que no corramos el riesgo de que sean desechadas, entonces, nosotros como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vamos a votar en sentido positivo, como viene el dictamen, muchísimas gracias, muy buenas tardes.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Alguien más desea hacer uso? La Diputada Abelina.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Diputada Abelina.



La Diputada Abelina López Rodríguez: Sí, gracias, con permiso Ciudadano Presidente.

Más bien quiero hacer una reflexión y que quede la postura marcada, en el caso de MORENA no estamos en contra de los Pueblos Mágicos, estamos



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

convencidos que ayudan de alguna manera a cambiar las condiciones de los pueblos a mejorar las condiciones de los ciudadanos, ósea, que quede claro para no darle otro sesgo.

Lo que creo que a la mejor la forma en cómo se redacta, finalmente es un Programa y el Ejecutivo Federal en su postura o en su atribución de poder hacer cambio en los Programas no es competencia nuestra. ¿Qué sí es competencia nuestra? Legislar, pero ayer se decía: vamos, en fechas posteriores, a buscar cómo se pueden blindar los Pueblos Mágicos, eso debe ser tarea de todos, pero en este momento creo que en el sentido de cómo viene, de alguna manera, la resolución del dictamen, yo lo voy a votar en sentido como viene el dictamen, pero que quede claro, no es que estemos en contra de los Pueblos Mágicos, más bien, a medida de cómo se combata la corrupción, de ahí va a salir dinero para el apoyo de los pueblos, convencida de ello.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias, Diputada Abelina.

Les voy a pedir que sean poquito más rápidos en sus comentarios porque se están acercando los maestros, entonces, adelante, Diputado.



El Diputado José Ramón Cambero Pérez: De manera muy rápida. Gracias Presidente, compañeros, compañeras, la verdad, digo, pareciera una contradicción, verdaderamente si estuviéramos de acuerdo, el Programa tuviera recursos y no estaríamos en las que estamos hoy, la verdad. Yo creo que para que damos tantos brincos estando el suelo tan parejo, así de sencillo.

Yo creo que la idea es, que estamos reconociendo que metimos la pata y queremos sacar la pata, pero que sea de a de veras pues, entiendo que el argumento principal para desechar el dictamen es el asunto que no se le asignó presupuesto en el Ejercicio 2019, es una de las argumentaciones principales pues, como hay un esfuerzo para que realmente el Programa tenga recursos, un esfuerzo que yo valoro, que está siendo el Presidente, muchos compañeros, obviamente, digo, yo creo que sonaría lógico que si vamos a conseguir el objetivo de que haya dinero, obviamente lo que planteaba la Diputada no está tan descabellado el que se postergara el análisis, la discusión de este dictamen, hasta en tanto no supiéramos si va a haber o no va a haber.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Yo creo que ahí el mecanismo jurídico para poder tener una prórroga, para en todo caso... posteriormente, después emitirse un dictamen en sentido favorable, en virtud de que la lucha que se ha prendido por la presidencia de esta Comisión, va a tener éxito y a los Pueblos Mágicos se les va a asignar recursos.

Creo que esa es la lucha y en esa lucha estamos solos, nada más que hay que poner las cosas en su contexto, pues estamos tratando de corregir un error que cometimos cuando aprobamos el Presupuesto 2019.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias, Diputado.

Una última intervención si no tienen ningún inconveniente, Diputada Ángeles, por favor.

La Diputada Ángeles Huerta: Yo quiero proponerles que tal cual, nos lo explica muy bien nuestro Presidente de la Comisión, es muy importante que en este momento, como no habrá presupuesto, no está claro el tema del presupuesto, mejor ahora lo dictaminemos tal cual viene, lo votemos tal cual viene el dictamen.

En un siguiente momento ya veremos si cambian las condiciones, entonces que se vuelva a elaborar de acuerdo con las condiciones nuevas, porque si éste nada más lo prorrogamos, no sabemos si el contenido de este dictamen realmente va a responder a la nueva situación que conozcamos.

Pienso e invito a ustedes a que como no sabemos qué situación va a prevalecer en el futuro, mejor ahorita lo dictaminamos en el sentido, como muy bien lo decía nuestra Diputada de Guerrero, lo dictaminamos ahora en el sentido en el que viene y ya después reelaboramos, en caso de que sea necesario el asunto.

Los Pueblos Mágicos no están a discusión su enorme importancia en el mundo del turismo, pero sabemos muy claramente que en este sentido no puede hoy quedar por ley lo que todavía está incierto. Así que yo estoy de acuerdo con la propuesta de nuestro Diputado Presidente.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias, Diputada. Terminamos la ronda de intervenciones con la Diputada.



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Yo solo quiero dejar sobre la mesa, la cual mi sentido va a ser en negativo del dictamen, pero sí quiero dejarlo que estoy a favor de los Pueblos Mágicos, en la cual desde esta Comisión vamos a trabajar en conjunto en una nueva Iniciativa que favorezca el tema y sobre todo a todos nuestros estados, especialmente a mi bello estado de Veracruz.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Un orador más, nada más sí les pido que seamos breves porque no queremos estar aquí cuando lleguen los maestros, pásele.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Todo va a quedar asentado en su voto.



La Diputada Claudia Reyes Montiel.: Sí, primero que nada, sí entiendo la premura que debemos irnos, pero también debemos enfrentar la problemática del país.

Mi voto, obviamente es en contra de ese dictamen, porque, ¿Cuál es la prisa? Me sumo a la propuesta del Diputado de Acción Nacional, no tenemos que hacerlo a las carreras porque este problema no es de ahorita, surgió desde el momento que no se le asignó presupuesto a ese Programa y eso da por entendido que se quería o se pretende desaparecer, entonces parece una lucha de que nosotros queremos incluir un concepto de Pueblos Mágicos y estar peleando contra el presupuesto, sabemos que también es económico, no nada más nos vienen a pedir los Presidentes que tienen a su cargo los Pueblos Mágicos, que lo incluyamos en la Ley y que entonces diga, sí existen.

Lo que ellos buscan es también el apoyo para seguir dando el apoyo al turismo, no es un asunto menor.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Yo solicitaría que si de una manera muy responsable, no tenemos que hacerlo al vapor, porque nos hemos equivocado como Legisladores al estar legislando al vapor y solicitaría que lo analizáramos más, porque eso no va a resolver el problema que lo incluyamos, el problema no está ahí.

Como integrante de la Comisión sí solicitaría que de esa manera tan respetuosa pudiéramos darle la importancia realmente de que quisieron, más bien, no quisieron, eliminaron el presupuesto de esa partida.

¿Qué les vamos a decir a nuestros Presidentes, a nuestros Pueblos Mágicos? Ya te incluí, pero espérate ahora que en el siguiente año se te asigna recursos, si es que pudiera ser que siga vivo ese presupuesto.

Yo solicitaría eso, Presidente. Es cuánto.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias, Diputada.



El Diputado Francisco Favela Peñuñuri.: Nada más rapidito, mi Presidente y con el permiso de los Diputados y Diputadas que integramos esta Comisión.

En nuestro distrito quinto del Estado de México tenemos tres Pueblos Mágicos, yo estoy siempre a favor de los Pueblos Mágicos, con todo respeto es Teotihuacán, una de las zonas arqueológicas más visitadas del mundo, yo considero que igual, que los compañeros, no, Luis, hay que ser congruentes, esperemos, abrimos una prórroga, porque si nos lo quitan, imagínate, nos van a correr, pero con todo respeto, estamos a favor de los Pueblos Mágicos, mi Presidente. Gracias.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Esta no es una Iniciativa para retirar a los Pueblos Mágicos ni para dejarlos vigentes, esta es la Iniciativa para meter la tecnología en la Ley de Turismo, les comento otra vez porque yo sé que hay algunos Diputados que no llegaron al principio de la sesión.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

No hay nadie en esta Comisión, que yo conozca, que esté en contra de los Pueblos Mágicos, incluyéndome, el motivo de que esta Iniciativa vaya en sentido negativo, hay unos trabajos que se están realizando, no sólo con la Oficina del Presidente con el Ingeniero Alfonso Romo quien el mismo yo creo que aquí uno de los Diputados dijo que nos excedimos, efectivamente, esas son palabras del Ingeniero Alfonso Romo yo creo que en este Programa nos excedimos, palabras textuales del Ingeniero.

Entonces estamos buscando la justificación para bajar recursos, no para aparecer ni desaparecer, porque creo que aquí está Enlace Legislativo de la SECTUR, no hay cuestión de que, si aparece o desaparece, está en el Programa del Ejecutivo, lo que estamos aquí peleando es buscar recursos y cuando tengamos ya el camino, que lo estamos haciendo, hoy tuvimos otra Reunión con la gente del Ingeniero Alfonso Romo como lo dijo la Diputada Dekker en las oficinas de la Comisión de Turismo del Senado junto con la representante de la SECTUR y acordamos también invitar a los representantes de ASETUR porque no hay un estado en este país que no tenga un interés especial por los Pueblos Mágicos, es mas hoy acordamos llamar el grupo que creamos para llevar a acabo esto Rutas Mágicas Sustentables es decir, créanme que el tema de desecho de esto no es en contra de los Pueblos Mágicos.

La intención era retirar la Iniciativa o desecharla para volver a presentarla, porque si se desecha en vez de precluir, si se precluye la Diputada ya no tendría la oportunidad de volver a presentarla hasta dentro de un año y a mí lo que me encantaría, es cuando lo hagamos esto bicameral que todos las suscribamos porque realmente como Cámara, como Comisión, todos estamos a favor de que este Programa persista, por eso lo estamos desechando no por que estemos en contra de los Pueblos Mágicos. Bueno, Secretario.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Por instrucciones de la presidencia se va a recoger la votación nominal. Cada Diputado emitirá su sentido del voto.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Cómo lo hacemos?
¿Por orden de la...?
¿Dónde estás Mario?
De haya para acá.



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



El Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: ¿si pueden por favor pasar un micrófono?



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Nada más para explicarles cómo va la votación, el dictamen se está desechando, votar *a Favor* del dictamen es desecharlo. ¿Me explico?



El Diputado Esteban Barajas Barajas: Esteban Barajas Barajas de MORENA *a favor*.



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda de MORENA *a favor*.



El Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Jesús Vidal Peniche *a favor*.



La Diputada Raquel Bonilla Herrera: *a favor*.



La Diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: por congruencia *en contra*



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**



El Diputado José Ramón Cambero Pérez: *En contra*



El Diputado Adolfo Torres Ramírez: *En contra.*



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: *En contra*



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: *A favor.*



La Diputada Martha Robles Ortiz: *Martha Robles a favor.*



La Diputada Abelina López Rodríguez: *Abelina López a favor.*



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: *Sergio Ascencio
En contra.*



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Luis Alegre *a favor.*



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Lizeth Guerra *a favor.*



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores *en contra.*



La Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker *a favor.*



La Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Carmina Regalado de MORENA *a favor*



El Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Marco Carbajal *A favor.*



La Diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo *a favor.*



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



La Diputada Claudia Reyes Montiel: Diputada Claudia Reyes Montiel del PRD *en contra*.



El Diputado Francisco Favela Peñuñuri: Francisco Favela PT *a favor*.



La Diputada Gudalupe Ramos Sotelo: *A favor*.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Creo que con eso concluimos Diputados. ¿Alguien más falto por votar Diputados?



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: se emitieron 15 votos a favor, 7 votos en contra, 0 extensiones. Señor Presidente, mayoría desgraciadamente afirmativa.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Ah que mi Secretario, bueno.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: La Secretaria por instrucciones de la presidencia doy lectura al resolutivo al siguiente dictamen, expediente 1984 *se resuelve*, se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

de urgente y obvia resolución en el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, o nieguen el libre acceso tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional, archívese el expediente como asuntos total y definitivamente concluidos.



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: A continuación, leeré un resumen de un dictamen y posteriormente estará a discusión el dictamen.

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución porque se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o den el libre acceso tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporada al Atlas Turístico Nacional en materia de turismo por la Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Recibida el 28 de febrero del 2019 por la Comisión, la promovente considera necesario incorporar al Atlas Turístico de México un buzón de quejas para recibir reclamos motivados por impedir el libre acceso, goce o disfrute de las playas mexicanas.

Consideraciones de la Comisión: se considera que la Proposición con Punto de Acuerdo es invariable ya que el Atlas de Turístico ya cuenta con un buzón de quejas para recibir todas las inconformidades relacionadas con el sector turístico para su posterior atención en consecuencias se considera dictaminar en sentido negativo y desechar ese Punto de Acuerdo.



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: ¿Algún Legislador que quiera hacer el uso de la palabra?
No habiendo más oradores registrados se instruye la votación.



COMISIÓN DE TURISMO ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Mario tiene que ser también nominal?

Entonces repito, se va a desechar, votar a favor es desechar, empezando...



El Diputado Esteban Barajas Barajas: Esteban Barajas Barajas de MORENA *a favor.*



La Diputada Julieta García Zepeda: Julieta García Zepeda *a favor.*



El Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Jesús Vidal Peniche *a favor.*



El Diputado José Ramón Cambero Pérez: Ramón Cambero PAN *a favor.*



El Diputado Adolfo Torres Ramírez: *A favor.*



La Diputada Dulce Alejandra García Morlan: García Morlan *a favor.*



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**



La Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Sosa *A favor.*



La Diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles *a favor*



La Diputada Abelina López Rodríguez: López Rodríguez *a favor.*



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Sergio Ascencio *a favor*



El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Luis Alegre *a favor*



La Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Lizeth Guerra *a favor*



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**



La Diputada Margarita Flores Sánchez: Margarita Flores *a favor*



La Diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Marta Dekker PT *a favor*



La Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño: Carmina Regalado *en contra*



El Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda: Marco Carbajal *A favor.*



La Diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Rosa María Bayardo *a favor*



La Diputada Claudia Reyes Montiel: Claudia Reyes Montiel *a favor*



**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**



El Diputado Francisco Favela Peñuñuri: Francisco Favela *a favor*.



La Diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Guadalupe Ramos *a favor*



El Secretario Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Se emitieron 18 votos *a favor* y un voto *en contra*, por mayoría la afirmativa.



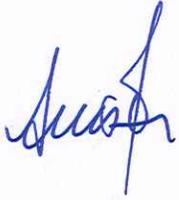
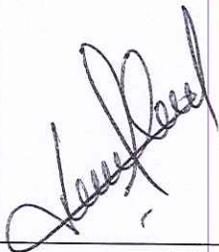
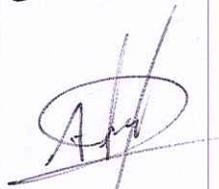
El Presidente Diputado Luis Javier Alegre Salazar: Se remite a la mesa directiva.

El siguiente punto del Orden del Día se refiere a asuntos generales, ¿Algún Diputado que quiera hacer el uso de la palabra hasta por 3 minutos?

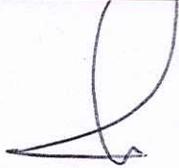
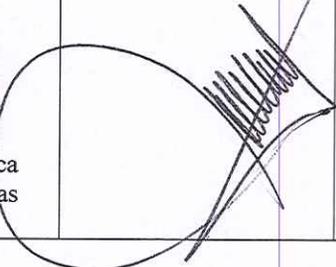
Entonces no habiendo quien más haga el uso de la palabra se da por clausurada esta Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Turismo correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión siendo las 17:15 hrs., el día 10 de abril de 2019 y les agradezco a todos sus fines atenciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de junio de 2019

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

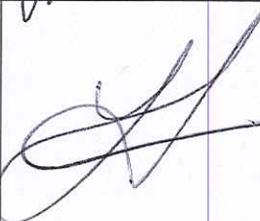
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Luis Javier Alegre Salazar Presidente			
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria			
 Abelina López Rodríguez Secretaria			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

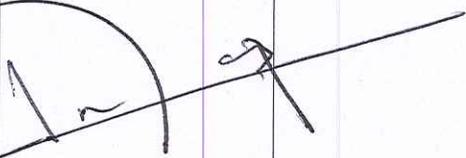
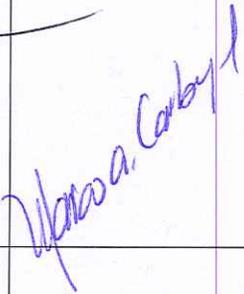
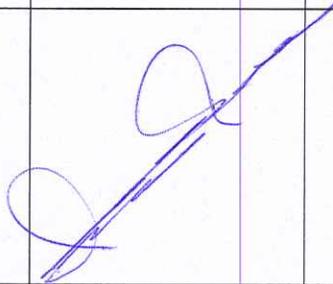
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			
 Alejandra García Morlan Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			
 Esteban Barajas Barajas Integrante			
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

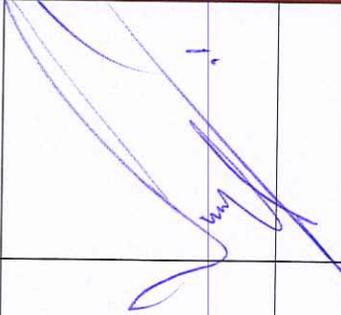
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			

**COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA**

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Claudia Reyes Montiel Integrante			
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			



COMISIÓN DE TURISMO
ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Jesús Carlos Vidal Peniche Integrante			
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			